

TIPO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) OBLIGATORIO

Indicador de gestión y actividades preventivas

Definición del indicador: Trabajadores que usan obligatoriamente algún tipo específico de equipo de protección individual (EPI).

Periodo: 2005, 2010

Fecha de actualización: 18/09/2013

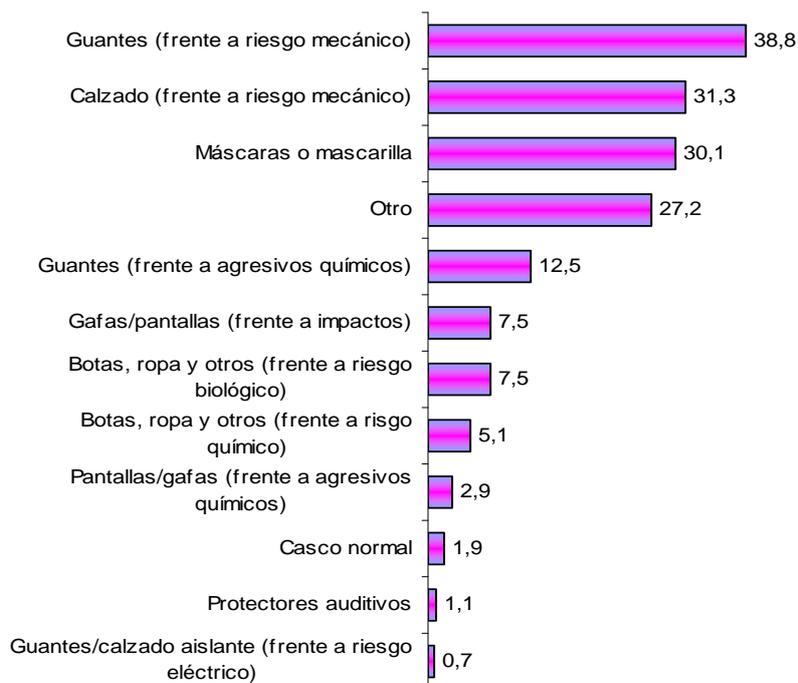
Forma de cálculo: Porcentaje de trabajadores que manifiestan estar obligados a usar cada uno de los distintos tipos de EPI. Datos en porcentaje respecto del total de trabajadores que usan EPI.

Fuente: I ERCT 2005. Cuestionario Trabajador. II Encuesta Regional de Condiciones de trabajo 2010.Trabajadores

Observaciones. El cuestionario y la metodología de ambas encuestas ha variado entre ambas encuestas, y en consecuencia los datos no son comparables en sentido estricto. No obstante se recoge la evolución a título indicativo

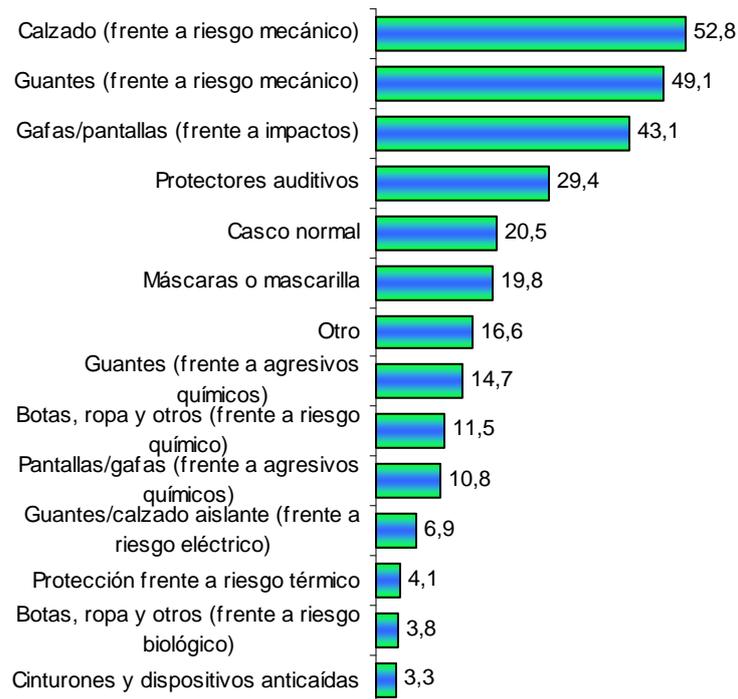
Gráficos representativos:

Gráfico 1. Trabajadores que están obligados a usar equipos de protección individual, según tipo de EPI. Agricultura. Año 2010. Datos en %.



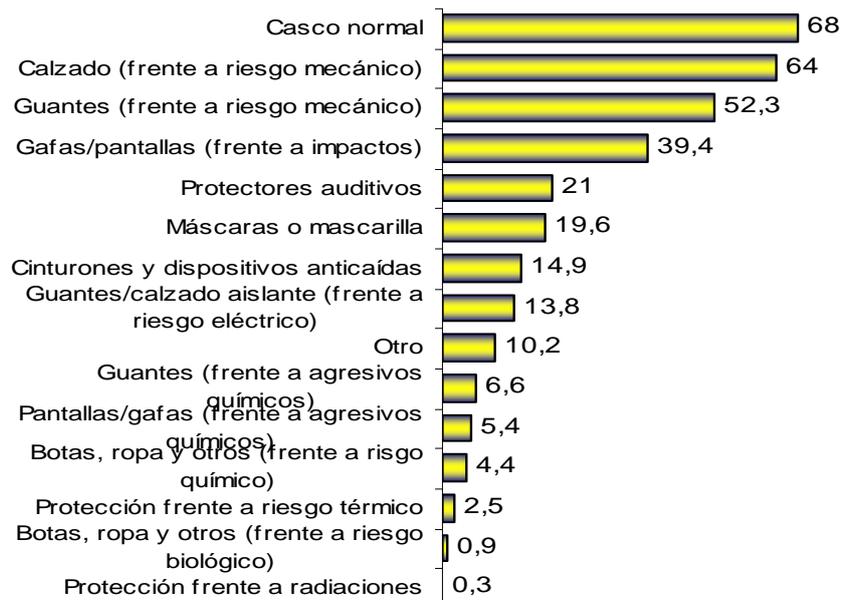
Fuente: II ERCT 2010

Gráfico 2. Trabajadores que están obligados a usar equipos de protección individual, según tipo de EPI. Industria. Año 2010. Datos en %.



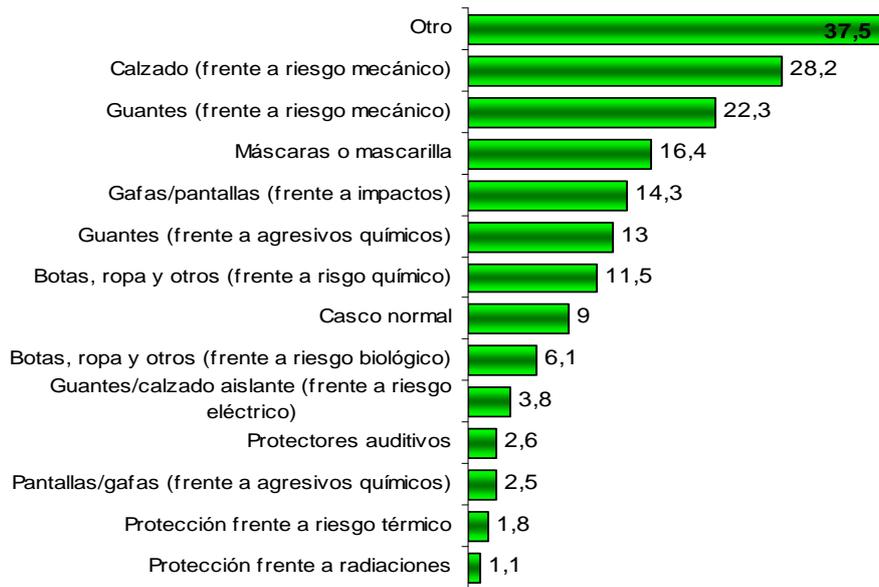
Fuente: II ERCT 2010

Gráfico 3. Trabajadores que están obligados a usar equipos de protección individual, según tipo de EPI. Construcción. Año 2010. Datos en %.



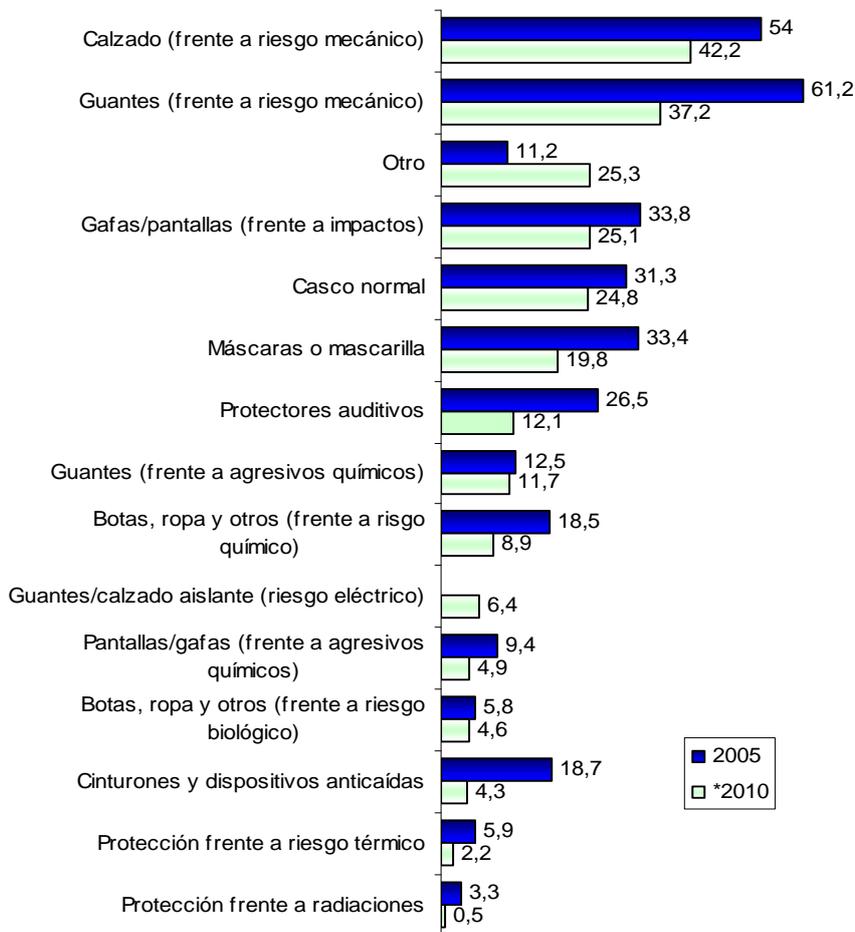
Fuente: II ERCT 2010

Gráfico 4. Trabajadores que están obligados a usar equipos de protección individual, según tipo de EPI. Servicios. Año 2010. Datos en %.



Fuente: II ERCT 2010

Gráfico 5. Trabajadores que están obligados a usar equipos de protección individual, según tipo de EPI. Año 2005 y 2010. Datos en %.



Fuente: I ERCT 2005 trabajadores y II ERCT 2010

Análisis

El calzado, los guantes y las gafas frente a riesgo mecánico ocupan las primeras posiciones en los cuatro sectores de actividad. Señalar que en construcción el casco normal ocupa el primer lugar con el 68% de trabajadores de este sector que lo tienen como obligatorio, seguido del calzado frente a riesgo mecánico (64%) y los guantes (52,3%); las gafas o pantallas frente a impactos también las utiliza un elevado porcentaje de trabajadores de este sector, el 39,4%.

En el caso de la Industria, las gafas y pantallas frente a impactos, los protectores auditivos y las mascarillas/mascara presentan también elevados porcentajes de trabajadores obligados a emplearlos: 43,1%, 29,4% y 19,8% respectivamente.

En el sector Agrario son las máscaras y mascarillas (23,8%) y los guantes frente a agresivos químicos (12,5%) los EPI que presentan los porcentajes más elevados de trabajadores obligados a usarlos después de los guantes y el calzado frente al riesgo mecánico.

Por último, en el caso del sector Servicios, además del calzado y los guantes frente a impacto, como comentábamos anteriormente, señalan el 37,5% de los encuestados señalan la opción de "otros" (37,5%) tipos de EPI, así como las mascarillas y mascarillas (16,4%) y gafas/pantallas frente a impactos (14,3%).